



COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRANSPAPALUA S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Azogues Provincia del Cañar a los 10 días del mes de Marzo del año 2018 siendo las 19h30 se da inicio a la Sesión de la Junta General Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPAPALUA S.A.** en el domicilio de la entidad ubicado en la calle Víctor Rojas y Av. Juan Bautista (Escalinata Norte) convocada por la prensa mediante el Semanario El Espectador de la ciudad de Azogues Provincia del Cañar en fecha 03 de Marzo de 2018 de conformidad a lo establecido en el Artículo 236 y 289 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario;
2. Informe anual de cuentas y balances de la Gerente;
3. Informe anual del Comisario;
4. Distribución de los beneficios sociales de la Compañía;

A continuación, se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día convocado **1. CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**- Al estar presente los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPAPALUA S.A.:** Sra. Piedad González Contreras, Sra. Sonia Crespo Vivar, Sra. Benita González Contreras, Sra. Mercedes González Contreras, Sr. Flavio Contreras León, Sr. Manuel Contreras León, Sr. Fernando Naspud Vargas, Sr. Luis Palaguachi Rodríguez, Sr. Danilo Torres Wilchis, Sr. Vicente Santacruz y Sra. Rosa Zhagui el quorum reglamentario queda constituido de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 237 inciso segundo de la Ley de Compañías. **2. INFORME ANUAL DE CUENTAS Y BALANCES DE LA GERENTE.** - En este punto se concede la palabra a la Gerente de la Compañía Sra. Piedad González Contreras quien manifiesta que procederá a dar su informe correspondiente desde que asumió sus funciones, esto es, desde el 03 de Septiembre del año 2017, puesto que en Sesión de la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 02 de Septiembre del año 2017 la ex Gerente de la Compañía rindió su Informe de Cuentas y que fue conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas, sin embargo se ha realizado un Informe detallado y unificado con el informe de la ex gerente. Informa que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social del año 2017 y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, se encuentran en las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación. Así también la Gerente presenta su informe por escrito y se deja una copia del mismo en los archivos de la compañía para conocimiento de todos los accionistas **3. INFORME ANUAL DEL COMISARIO.** - El Comisario de la Compañía Sr. Vicente Santacruz rinde su informe correspondiente y manifiesta que las administraciones del ejercicio económico del año 2017 han cumplido su gestión de acuerdo a las leyes, reglamentos y estatutos de la compañía y que el balance emitido por la administración actual cumple con todas las formalidades y recomienda a la Junta General de Accionistas que sea aprobado en su integridad dejando una copia de su informe en



**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA**

TRANSPAPALUA S.A

los archivos de la Compañía. **4.- DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** – En este punto y con el asesoramiento de la Contadora de la Compañía se manifiesta que si bien en el ejercicio fiscal del año 2017 existe una utilidad de \$437,01 dólares aún se sigue acumulando una pérdida de los ejercicios fiscales de los años 2015 y 2016 que sumados estos dos años reflejan una pérdida de 754,20 dólares, por lo tanto sigue quedando una pérdida de 317,19 dólares que se espera que en el próximo ejercicio fiscal pueda ser superado. Hasta aquí se ha conocido, analizado y aprobado los puntos detallados en el orden del día y no habiendo otro punto el cual resolver se declara en receso el comité con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala más tarde la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura a la presente acta, aprobándose en su integridad y sin modificaciones con lo cual se da por terminada la misma a las 22h00, firmando para constancia los integrantes de la Directiva en unión de acto los demás socios accionistas presentes.


Sr. Piedad González Contreras
GERENTE


Sr. Danilo Torres Wilchis
PRESIDENTE

LOS SOCIOS











